

Aclaración sobre la inmovilización de vehículos en el paso urbano del Municipio del Líbano

Lérida, 12 de junio de 2024

Concesionaria Alternativas Viales S.A.S. debido a la información que ha estado circulando en redes sociales relacionada con los procedimientos de inmovilización de vehículos realizados por agentes de tránsito en el paso urbano del municipio del Líbano, procede a aclarar que:

- 1. Las calles 3 y 4 del municipio del Líbano hacen parte del proyecto de infraestructura vial Cambao Manizales y están bajo la administración de la Concesionaria Alternativas Viales S.A.S. Como administradores de esta vía concesionada, nuestra obligación contractual en conjunto con la Secretaria de Tránsito y Transporte del municipio y sus agentes, en su función de autoridad local de tránsito, es adelantar acciones en pro de la seguridad vial, disponibilidad de la vía y el control en materia de tránsito.
- 2. Aclaramos que el vehículo tipo grúa de placas NMS639 mencionado en la publicación no forma parte de la flota de vehículos de Concesionaria Alternativas Viales S.A.S.
- 3. Es importante destacar que cualquier convenio o procedimiento que la Administración Municipal o su Secretaría de Tránsito establezca con servicios de grúas para el traslado de vehículos inmovilizados, es completamente ajeno a nuestro alcance contractual. La Secretaría de Tránsito ostenta plena autonomía administrativa y operativa en estas materias.

Concesionaria Alternativas Viales S.A.S. reitera su compromiso con la seguridad y el bienestar de los usuarios y continuará trabajando para mejorar la experiencia de todos los que transitan por nuestro corredor vial concesionado.

Canales de información:



Líneas de atención al usuario 350 666 6383 / 350 666 6384 350 666 6385



Correo electrónico servicios@alternativasviales.com



Página Web www.alternativasviales.com









